RESOLUCION DECANAL N° 056 - 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 29 de enero de 2023

Visto el Visto el expediente N° 2347227 de fecha 17-08-2023, presentado por las egresadas de la Escuela Profesional de Ingeniería Química **Srtas. Mayumy Lintaya AGUILAR SILVA y Carla Daniela IBARRA DELGADO,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Química y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 165-2023-UNSCH-FIQM/D de fecha 25/10/2023 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, Dr. Alfredo ARIAS JARA (Presidente), Mg. Edgar Gregorio ARONES MEDINA y Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ (Miembros), de las egresadas **Srtas. Mayumy Lintaya AGUILAR SILVA y Carla Daniela IBARRA DELGADO** asesorado por el Dr. Guido PALOMINO HERNANDEZ, y como Coasesora: Mg. Ingrid LANDEO GARAY, para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 001-2024-UNSCH-FIQM-EPIQ/MJRPT, de fecha 23-01-2024 (fecha de ingreso al correo de la FIQM 26-01-2024), de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado **"ANALISIS DE VARIEDAD PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA PROCESADORA DE COMPOTAS DE MANGO (Mangifera indica), CUSHURO (Nostoc sphaericum) Y TARWI (Lupinus mutabilis Sweet)"**, a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado **"ANALISIS DE VARIEDAD PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA PROCESADORA DE COMPOTAS DE MANGO (Mangifera indica), CUSHURO (Nostoc sphaericum) Y TARWI (Lupinus mutabilis Sweet)"** presentado por las **Srtas. Mayumy Lintaya AGUILAR SILVA y Carla Daniela IBARRA DELGADO** de la Escuela Profesional de Ingeniería Química a partir del 29 de enero de 2024 al 28 de enero del 2025.

Art. 2° **RECONOCER,** al Dr. Guido PALOMINO HERNANDEZ como ASESOR DE TESIS: y como Coasesor: Ingrid LANDEO GARAY, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Mayumy Lintaya AGUILAR SILVA y Carla Daniela IBARRA DELGADO**
Asesor Ingº Guido PALOMINO HERNANDEZ y como Coasesora: Ingrid LANDEO GARAYComisión Académica
Archivo
AJPM/jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368